

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

RELACION de los Sres. Jefes y Oficiales que pertenecieron a los Regimientos que a continuación se expresan y cuyos ajustes definitivos se encuentran en la Sección de Ajustes y Liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército en espera de su conformidad o reparos, los cuales se considerarán firmes si en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente, no se formulase reclamación alguna contra los expresados ajustes, según previene la Real orden-circular de 15 de Enero de 1921 (D. O. núm. 13).

CLASES	NOMBRES	ALCANCES — Pesetas	OBSERVACIONES
	<i>Tercio, Escuadras y Guerrillas de Guantánamo.</i>		
Primer teniente	D. Adrián Hernández Castillo	155,65	»
	<i>Primer Tercio de Guerrillas.</i>		
Segundo teniente	D. Francisco Viciana Pulomares	88,10	»
Idem	Angel Revuelta Guajardo	943,45	»
	<i>Quinto Tercio de Guerrillas.</i>		
Capitán	D. Laureano Estrada Blanco	851,40	»
	<i>Sexto Tercio de Guerrillas.</i>		
Segundo Teniente.....	D. Antonio Chamorro López	750,40	»
	<i>Tercio de Voluntarios y Bomberos número 2.</i>		
Segundo Teniente.....	D. Waldo Vega Jimeno	48,30	»
	<i>Batallón Guerrillas movilizadas de Sancti Spiritus.</i>		
Comandante	D. José Mantilla de los Ríos	77,20	»

Madrid, 17 de Febrero de 1922.—El General Jefe, Juan Cantón Salazar.

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que debcn insertarse en los calendarios de SEVILLA correspondientes al año 1922.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE SEVILLA

Latitud 37° 22' 35" N.
 Longitud 0m 51s,2 al E. del Observatorio de San Fernando
 23m 58s,1 al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, abreviaturas de las voces horas, minutos.
Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Sevilla el año 1922.

Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Septiembre.		Octubre.		Noviembre.		Diciembre.	
Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.
	h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m
1	7 39 17 17	1	7 26 17 49	1	6 56 18 18	1	6 10 18 47	1	5 29 19 13	1	5 5 19 39	1	5 6 19 49	1	5 28 19 32	1	5 54 18 54	1	6 19 18 8	1	6 48 17 27	1	7 19 17 7
2	7 39 17 18	2	7 27 17 50	2	6 51 18 19	2	6 6 18 48	2	5 28 19 14	2	5 1 19 40	2	5 7 19 49	2	5 25 19 31	2	5 55 18 55	2	6 20 18 6	2	6 4 17 26	2	7 20 17 7
3	7 39 17 18	3	7 26 17 51	3	6 53 18 20	3	6 7 18 49	3	5 27 19 15	3	5 4 19 40	3	5 7 19 48	3	5 24 19 30	3	5 55 18 51	3	6 21 18 3	3	6 50 17 25	3	7 21 17 7
4	7 39 17 20	4	7 25 17 52	4	6 52 18 21	4	6 5 18 50	4	5 26 19 16	4	5 3 19 41	4	5 8 19 48	4	5 30 19 29	4	5 56 18 49	4	6 22 18 3	4	6 51 17 24	4	7 22 17 6
5	7 39 17 21	5	7 24 17 53	5	6 50 18 22	5	6 4 18 50	5	5 25 19 17	5	5 3 19 41	5	5 8 19 48	5	5 31 19 28	5	5 57 18 45	5	6 22 18 2	5	6 53 17 22	5	7 23 17 6
6	7 39 17 22	6	7 23 17 54	6	6 49 18 23	6	6 2 13 51	6	5 24 19 18	6	5 3 19 42	6	5 9 19 48	6	5 32 19 27	6	5 58 18 46	6	6 23 18 0	6	6 54 17 22	6	7 24 17 6
7	7 39 17 23	7	7 22 17 55	7	6 47 18 24	7	6 1 13 52	7	5 23 19 19	7	5 3 19 42	7	5 9 19 48	7	5 33 19 26	7	5 59 18 45	7	6 24 17 59	7	6 55 17 21	7	7 25 17 6
8	7 39 17 23	8	7 21 17 56	8	6 46 18 25	8	6 0 13 53	8	5 22 19 20	8	5 3 19 43	8	5 10 19 47	8	5 33 19 25	8	6 0 18 45	8	6 25 17 58	8	6 56 17 20	8	7 26 17 6
9	7 39 17 24	9	7 20 17 57	9	6 44 18 26	9	5 58 13 54	9	5 21 19 21	9	5 2 19 44	9	5 10 19 47	9	5 34 19 24	9	6 0 18 42	9	6 26 17 56	9	6 57 17 19	9	7 26 17 6
10	7 39 17 25	10	7 19 17 58	10	6 43 18 27	10	5 57 13 55	10	5 19 19 22	10	5 2 19 44	10	5 11 19 47	10	5 35 19 23	10	6 1 18 4	10	6 27 17 55	10	6 58 17 18	10	7 27 17 7
11	7 39 17 25	11	7 18 18 0	11	6 42 18 28	11	5 55 13 56	11	5 18 19 23	11	5 2 19 45	11	5 12 19 46	11	5 36 19 21	11	6 2 18 39	11	6 28 17 53	11	6 59 17 17	11	7 28 17 7
12	7 38 17 27	12	7 17 8 1	12	6 40 18 29	12	5 54 13 57	12	5 17 19 24	12	5 2 19 45	12	5 12 19 46	12	5 37 19 20	12	6 3 18 37	12	6 29 17 52	12	7 0 17 16	12	7 29 17 7
13	7 38 17 28	13	7 16 18 2	13	6 39 18 29	13	5 52 13 57	13	5 17 19 24	13	5 2 19 45	13	5 13 19 46	13	5 38 19 19	13	6 4 18 36	13	6 30 17 50	13	7 1 17 16	13	7 30 17 7
14	7 38 17 29	14	7 15 18 3	14	6 37 18 30	14	5 51 13 58	14	5 16 19 25	14	5 2 19 46	14	5 14 19 46	14	5 39 19 18	14	6 5 18 34	14	6 31 17 49	14	7 2 17 15	14	7 30 17 7
15	7 38 17 30	15	7 14 18 4	15	6 36 18 31	15	5 50 13 59	15	5 15 19 26	15	5 2 19 46	15	5 14 19 45	15	5 39 19 17	15	6 5 18 32	15	6 32 17 48	15	7 3 17 14	15	7 31 17 8
16	7 37 17 31	16	7 13 18 5	16	6 34 18 32	16	5 48 19 0	16	5 14 19 27	16	5 2 19 47	16	5 15 19 44	16	5 40 19 15	16	6 6 18 31	16	6 33 17 46	16	7 4 17 13	16	7 32 17 8
17	7 37 17 32	17	7 12 18 6	17	6 33 18 33	17	5 47 19 1	17	5 13 19 27	17	5 2 19 47	17	5 16 19 44	17	5 41 19 14	17	6 7 18 29	17	6 34 17 45	17	7 5 17 13	17	7 32 17 8
18	7 37 17 33	18	7 10 18 7	18	6 31 18 34	18	5 46 19 2	18	5 12 19 28	18	5 2 19 47	18	5 17 19 43	18	5 42 19 13	18	6 8 18 28	18	6 34 17 44	18	7 6 17 12	18	7 33 17 9
19	7 36 17 34	19	7 9 18 8	19	6 30 18 35	19	5 44 19 3	19	5 11 19 29	19	5 3 19 48	19	5 17 19 42	19	5 43 19 12	19	6 9 18 26	19	6 35 17 42	19	7 7 17 11	19	7 34 17 9
20	7 36 17 35	20	7 8 18 9	20	6 28 18 36	20	5 43 19 4	20	5 10 19 30	20	5 3 19 48	20	5 18 19 41	20	5 44 19 10	20	6 10 18 25	20	6 36 17 41	20	7 8 17 10	20	7 35 17 10
21	7 36 17 37	21	7 6 18 10	21	6 27 18 37	21	5 41 19 4	21	5 10 19 31	21	5 3 19 48	21	5 19 19 41	21	5 44 19 9	21	6 10 18 23	21	6 37 17 40	21	7 9 17 10	21	7 36 17 10
22	7 35 17 38	22	7 5 18 11	22	6 25 18 38	22	5 40 19 5	22	5 9 19 32	22	5 3 19 48	22	5 19 19 40	22	5 45 19 8	22	6 11 18 22	22	6 38 17 38	22	7 10 17 10	22	7 35 17 11
23	7 34 17 39	23	7 4 18 12	23	6 24 18 39	23	5 39 19 6	23	5 8 19 33	23	5 3 19 48	23	5 20 19 40	23	5 46 19 7	23	6 12 18 20	23	6 39 17 37	23	7 12 17 9	23	7 36 17 11
24	7 34 17 40	24	7 2 18 13	24	6 22 18 40	24	5 38 19 7	24	5 8 19 34	24	5 3 19 49	24	5 21 19 39	24	5 47 19 5	24	6 13 18 19	24	6 40 17 36	24	7 12 17 9	24	7 36 17 12
25	7 33 17 41	25	7 1 18 14	25	6 20 18 40	25	5 36 19 8	25	5 7 19 34	25	5 4 19 49	25	5 22 19 38	25	5 48 19 4	25	6 14 18 17	25	6 41 17 35	25	7 13 17 9	25	7 37 17 12
26	7 32 17 42	26	7 0 18 15	26	6 19 18 41	26	5 35 19 9	26	5 6 19 35	26	5 4 19 49	26	5 23 19 37	26	5 49 19 2	26	6 15 18 15	26	6 42 17 33	26	7 14 17 8	26	7 38 17 13
27	7 32 17 43	27	6 59 18 16	27	6 18 18 42	27	5 34 19 10	27	5 5 19 36	27	5 5 19 49	27	5 24 19 37	27	5 50 18 1	27	6 16 18 14	27	6 43 17 32	27	7 15 17 7	27	7 37 17 13
28	7 31 17 44	28	6 58 18 17	28	6 16 18 43	28	5 33 19 11	28	5 4 19 36	28	5 5 19 49	28	5 24 19 36	28	5 50 18 59	28	6 16 18 12	28	6 44 17 31	28	7 16 17 6	28	7 38 17 14
29	7 30 17 45	29	6 57 18 18	29	6 15 18 44	29	5 31 19 12	29	5 4 19 37	29	5 5 19 49	29	5 25 19 35	29	5 51 18 58	29	6 17 18 11	29	6 45 17 30	29	7 17 17 5	29	7 38 17 15
30	7 29 17 46	30	6 56 18 19	30	6 13 18 45	30	5 30 19 13	30	5 4 19 38	30	5 6 19 49	30	5 26 19 34	30	5 52 18 56	30	6 18 18 9	30	6 46 17 29	30	7 18 17 4	30	7 38 17 16
31	7 28 17 48	31	6 55 18 20	31	6 11 18 46	31	5 29 19 14	31	5 4 19 38	31	5 6 19 49	31	5 27 19 33	31	5 53 18 55				6 47 17 28		7 19 17 3	31	7 38 17 16

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA. EN LA PENÍNSULA, EL AÑO 1923

ENERO

- Día 3.—Luna llena a 2 horas 35 minutos, en Cáncer.
10.—Cuarto meng. a 0 horas 55 minutos, en Libra.
17.—Luna nueva a 2 horas 41 minutos, en Capricornio.
25.—Cuarto creciente a 3 horas 59 minutos, en Tauro.

FEBRERO

- Día 1.—Luna llena a 15 horas 53 minutos, en Leo.
8.—Cuarto meng. a 9 horas 16 minutos, en Escorpio.
15.—Luna nueva a 19 horas 7 minutos, en Acuario.
24.—Cuarto crec. a 0 horas 6 minutos, en Géminis.

MARZO

- Día 3.—Luna llena a 3 horas 24 minutos, en Virgo.
9.—Cuarto meng. a 18 horas 31 minutos, en Sagitario.
17.—Luna nueva a 12 horas 51 minutos, en Piscis.
25.—Cuarto crec. a 16 horas 42 minutos, en Cáncer.

ABRIL

- Día 1.—Luna llena a 13 horas 10 minutos, en Libra.
8.—Cuarto meng. a 5 h. 23 minutos, en Capricornio.
16.—Luna nueva a 6 horas 28 minutos, en Aries.
24.—Cuarto creciente a 5 horas 20 minutos, en Leo.
30.—Luna llena a 21 horas 30 minutos, en Escorpio.

MAYO

- Día 7.—Cuarto meng. a 18 horas 18 minutos, en Acuario.
15.—Luna nueva a 22 horas 38 minutos, en Tauro.
23.—Cuarto creciente a 14 horas 25 minutos, en Virgo.
30.—Luna llena a 5 horas 7 minutos, en Sagitario.

JUNIO

- Día 6.—Cuarto meng. a 9 horas 19 minutos, en Piscis.
14.—Luna nueva a 12 horas 42 minutos, en Géminis.
21.—Cuarto crec. a 20 horas 46 minutos, en Virgo.
29.—Luna llena a 13 horas 4 minutos, en Capricornio.

JULIO

- Día 6.—Cuarto meng. a 1 hora 56 minutos, en Aries.
14.—Luna nueva a 0 horas 45 minutos, en Cáncer.
21.—Cuarto creciente a 1 hora 32 minutos, en Libra.
27.—Luna llena a 22 horas 33 minutos, en Acuario.

AGOSTO

- Día 4.—Cuarto meng. a 19 horas 22 minutos, en Tauro.
12.—Luna nueva a 11 horas 17 minutos, en Leo.
19.—Cuarto crec. a 6 horas 7 minutos, en Escorpio.
26.—Luna llena a 10 horas 29 minutos, en Piscis.

SEPTIEMBRE

- Día 3.—Cuarto meng. a 12 horas 47 minutos, en Géminis.
10.—Luna nueva a 20 horas 53 minutos, en Virgo.
17.—Cuarto crec. a 12 horas 4 minutos, en Sagitario.
25.—Luna llena a 1 hora 16 minutos, en Aries.

OCTUBRE

- Día 2.—Cuarto meng. a 5 horas 29 minutos, en Cáncer.
10.—Luna nueva a 6 horas 6 minutos, en Libra.
16.—Cuarto crec. a 20 h. 54 minutos, en Capricornio.
24.—Luna llena a 18 horas 26 minutos, en Tauro.

NOVIEMBRE

- Día 1.—Cuarto meng. a 20 horas 49 minutos, en Leo.
8.—Luna nueva a 15 horas 27 minutos, en Escorpio.
15.—Cuarto crec. a 9 horas 41 minutos, en Acuario.
23.—Luna llena a 12 horas 58 minutos, en Géminis.

DICIEMBRE

- Día 1.—Cuarto meng. a 10 horas 9 minutos, en Virgo.
8.—Luna nueva a 1 hora 30 minutos, en Sagitario.
15.—Cuarto creciente a 2 horas 38 minutos, en Piscis.
23.—Luna llena a 7 horas 33 minutos, en Cáncer.
30.—Cuarto meng. a 21 horas 7 minutos, en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero, Sol en Acuario.
19 de Febrero, Sol en Piscis.
21 de Marzo, Sol en Aries.
21 de Abril, Sol en Tauro.
22 de Mayo, Sol en Géminis.
22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera

Estío

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.

24 de Agosto, Sol en Virgo.

24 de Septiembre, Sol en Libra

24 de Octubre, Sol en Escorpio.

22 de Noviembre, Sol en Sagitario.

22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canencia

Otoño

Invierno

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 15 h. 29 minutos.
El Estío, el 22 de Junio, a 11 horas 3 minutos.

El Otoño, el 24 de Septiembre, a 2 horas 4 minutos.
El Invierno, el 22 de Diciembre, a 20 horas 54 minutos.

1923. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Marzo 3.—Eclipse parcial de Luna, visible en Sevilla.

Principio del eclipse. a 2 hora 28 minutos.)	} Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse.... a 3 horas 32 minutos.)	
Fin del eclipse..... a 4 horas 36 minutos.)	

El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en una pequeña parte de Asia, en toda el África, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en gran parte de Europa, en casi toda el África, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico y Pacífico, en casi todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 54° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 20° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,376; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

II. Marzo 17.—Eclipse anular de Sol, invisible en Sevilla.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 9^h 50^m,4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 57° 46' al W. de Greenwich y latitud 37° 58' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 11^h 5^m,5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 77° 7' al W. de Greenwich y latitud 50° 47' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 12^h 24^m,1, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 3° 50' al W. de Greenwich y latitud 36° 40' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 14^h 23^m,8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 57° 15' al E. de Greenwich y latitud 13° 23' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 15^h 38^m,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 38° 21' al E. de Greenwich y latitud 2° 37' S.

Este eclipse será visible en parte de África y de la América del Sur, en el Océano Atlántico y parte del Pacífico.

III. Agosto 26.—Eclipse parcial de Luna, invisible en Sevilla.

Principio del eclipse. a 9 horas 52 minutos.)	} Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse.... a 10 horas 39 minutos.)	
Fin del eclipse..... a 11 horas 27 minutos.)	

El principio de este eclipse será visible en gran parte de la América del Norte y casi toda la del Sur, en la Australia, en el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en parte de Asia, en gran parte de la América del Norte y pequeña parte de la del Sur, en la Australia, en casi todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 140° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 171° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte central del limbo, 0,168; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

IV. Septiembre 10.—Eclipse total de Sol, invisible en Sevilla.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 18^h 14^m,3, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 170° 51' al E. de Greenwich y latitud 36° 41' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 19^h 16^m,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 153° 27' al E. de Greenwich y latitud 4° 11' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 20^h 20^m,2, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 128° 16' al W. de Greenwich y latitud 57° 57' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 22^h 17^m,5, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 63° 16' al W. de Greenwich y latitud 13° 39' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 23^h 19^m,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 79° 41' al W. de Greenwich y latitud 2° 9' N.

Este eclipse será visible en parte de Asia, en las dos Américas y en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se es fija ante el Juez o Tribunal que señala, y a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

5.430

DÍAZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de María, natural de Silvacho, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Oliva González, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 25 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Oliva. JG—1742

5.431

DÍAZ GONZALEZ, Félix; natural de Ribota, provincia de León, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ribota, provincia de León; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Pedro Sáinz de Baranda y Berdugo.—Granollers, 19 de Enero de 1922.—Pedro Sáinz de Baranda. JG—1697

5.432

DÍAZ SAN MARTIN, Serapio; hijo de José y de Catalina, natural de Euzate (Navarra), de estado soltero, profesión carbonero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en Euzate; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla, número 77, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 10 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert. JG—1661

5.433

DÍAZ VALDES, Ceterino; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Trasmonte de Curula (Ordoño), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura

flas, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Grandas de Salime; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Grandas de Salime para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Girona ante el Juez instructor D. Ignacio González de la Peña, Capitán de Artillería con destino en el séptimo Regimiento pesado, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Girona, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ignacio González. JG—1713

5.434

DÍEZ ALVAREZ, Sandalio; natural de Robles, provincia de León, de estado soltero, profesión minero; domiciliado últimamente en Robles, provincia de León; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Pedro Sáinz de Baranda y Berdugo.—Granollers, 24 de Enero de 1922.—Pedro Sáinz de Baranda. JG—1698

5.435

DÍAZ TOBIO, Juan; hijo de Juan y de Francisca, natural de Lerez, Ayuntamiento de Pontevedra, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Gijón, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—1718

5.436

DOMINGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Francisco y de Genoveva, natural de Armorin, Ayuntamiento de Tomiño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería Ferrrol, número 65, D. Antonio Pardo Rey, en la plaza de Ferrrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrrol, 24 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pardo. JG—1664

5.437

DOMINGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Joaquín y de Sila, natural de Amorin, Ayuntamiento de Tomiño, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá dentro del término de quince días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrrol, número 65, D. Manuel

bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrrol, 23 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Marcelino Sangar. JG—1667

5.438

DONABENTIA EXPOSITO, Mauricio; natural de El Baño, vecino de Barneo, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barneo; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 30 de Diciembre último, para hacerse cargo de su Castilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Barneo, 23 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JM—1554

5.439

ECHEVERRIA GONZALEZ, Emilio; hijo de Francisco y de Anastasia, natural de Mioño (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,716 metros; domiciliado últimamente en Mioño; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de Artillería con destino en el 11 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 23 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José López de Castro. JG—1525

5.440

ESCORTSELL MORANT, José; hijo de José y de Josefa, natural de Benisa (Alicante), del recaplazo de 1920, de veintidós años de edad, oficio jornalero, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, frente ancha; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, D. Francisco Vila Espigas, residente en Alcoy (Alicante), en la inteligencia que de no efectuarlo presentación le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 27 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila. JG—1520

5.441

EPELDE IRUETAGUENA, Julián; hijo de José y de María Antonia, natural de Jemeln, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,740 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba redonda; domiciliado últimamente en Jemeln, provincia de Vizcaya; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación, ante el Alférez Juez instructor del 13 Regimiento de Artillería ligera, D. Antonio Pardo Arigüel, residente en Logroño, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 13 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pardo. JG—1733

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Enero último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada	Cantidad declarada	Resultado del despacho	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tonelaje						Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	
TRIGO											
Vapor...	Jalapa.....	2.927	Septiembre 14..	Portland.....	Barcelona...	Octubre 21..	1.454	5.383.916	5.845.657	5.502.080	
Idem...	Lages.....	3.528	Octubre 19....	Sidney.....	Idem.....	Octubre 29..	1.449	951.360	937.810	1.109.334	
Idem...	Galzo.....	687	Noviembre 15..	Tónez.....	Idem.....	Noviembre 29..	1.630	150.030	146.663	146.188	
Idem...	Port-Stephens..	3.985	Noviembre 16..	Sidney.....	Idem.....	Diciembre 15..	1.749	7.877.591	7.779.560	7.767.354	
Idem...	Queen Margant..	3.197	Noviembre 5...	Portland.....	Idem.....	Diciembre 22..	1.787	7.126.200	7.009.690	7.088.458	
Idem...	Phoenix.....	3.149	Diciembre 11..	Nueva York....	Idem.....	Diciembre 28..	1.794	2.211.534	1.210.331	1.204.464	
Idem...	East Cape.....	4.822	Diciembre 21..	Idem.....	Idem.....	Enero 9.....	31	3.295.530	3.295.530	3.287.980	
Idem...	Mar Rojo.....	3.627	Idem.....	Galveston....	Idem.....	Enero 13.....	49	2.394.293	2.394.993	2.380.900	
Idem...	Olimpo.....	3.289	Diciembre 14..	Filadelfia....	Idem.....	Enero 14.....	55	511.000	511.000	501.560	
Idem...	West Lashaway..	3.376	Diciembre 19..	Baltimore....	Idem.....	Idem.....	58	600.000	600.000	598.160	
Idem...	Pipestone Comty.	3.126	Noviembre 22..	Nueva York....	Pasajes.....	Diciembre 19..	538	1.523.372	1.523.101	1.517.807	
Idem...	Woldingham....	1.928	Noviembre 30..	Idem.....	Idem.....	Diciembre 26..	546	2.425.000	2.425.000	2.404.702	
Idem...	Fullerton.....	1.756	Diciembre 13..	Filadelfia....	Sevilla.....	Enero 6.....	4	4.385.203	4.385.203	4.363.204	
Idem...	San Salvador...	2.124	Octubre 24....	Idem.....	Tarragona...	Noviembre 28..	667	1.307.000	1.307.000	1.275.551	
Idem...	Pipestone Comty.	3.123	Noviembre 23..	Nueva York....	Avilés.....	Diciembre 26..	65	2.086.354	2.086.854	2.015.515	
Idem...	Nepes.....	1.721	Idem.....	Filadelfia....	Idem.....	Enero 2.....	12	661.751	661.751	664.751	
Idem...	Cabo Silleiro..	2.788	Noviembre 9...	Nueva York....	Cádiz.....	Diciembre 23..	1.332	1.020.185	1.015.092	1.015.092	
								42.917.519	42.624.738	42.652.817	

MAIZ

Vapor...	Capitán Reyuelta.....	600	Septiembre 4...	Braila.....	Barcelona...	Septiembre 23..	1.291	800.000	800.000	797.411	
Idem...	Clan Sinclair....	3.291	Septiembre 7...	Rosario.....	Idem.....	Octubre 8.....	1.351	1.010.000	994.200	1.023.233	
Idem...	Bournemouth....	2.752	Septiembre 12..	Buenos Aires..	Idem.....	Octubre 19....	1.444	1.606.000	1.669.250	1.676.392	
Idem...	Fayo Maru.....	5.054	Octubre 6.....	Idem.....	Idem.....	Noviembre 7...	1.540	6.352.000	6.747.750	6.728.062	
Idem...	Borkut.....	2.602	Octubre 23....	Idem.....	Idem.....	Noviembre 12..	1.566	2.691.280	2.599.870	2.577.893	
Idem...	Colaeno.....	2.553	Octubre 16....	La Plata.....	Idem.....	Noviembre 18..	1.596	5.552.000	5.124.700	5.528.186	
Idem...	Westerdyk.....	1.989	Octubre 29....	Rosario.....	Idem.....	Diciembre 1...	1.968	2.500.000	2.471.900	2.454.700	
Idem...	Reina Victoria Eugenia	5.554	Noviembre 3...	Buenos Aires..	Idem.....	Diciembre 23..	1.784	428.500	419.800	407.708	
Idem...	Rocío.....	2.520	Noviembre 17..	Idem.....	Idem.....	Diciembre 26..	1.820	1.605.000	1.595.273	1.554.559	
Idem...	Amarante.....	4.829	Noviembre 30..	Rosario.....	Idem.....	Idem.....	1.824	200.000	198.760	199.315	
Idem...	Brazil.....	2.105	Número 226...	Idem.....	Bilbao.....	Noviembre 30..	877	3.784.979	3.784.979	3.668.725	
Idem...	Doris.....	2.056	Número 228...	Idem.....	Idem.....	Diciembre 18..	819	2.710.385	2.710.385	2.698.148	

Vuam...	Elanchoye.....	1 914	Número 231....	Idem.....	Idem.....	Diciembre 19...	942	3 242 000	3.242.000	8.105.721
Idem...	Catalina.....	1 491	Noviembre 26..	Buenos Aires....	Málaga.....	Diciembre 23...	1.429	605.000	489 019	469 347
Idem...	José Acosta.....	450	Diciembre 7...	Casablanca.....	Cádiz.....	Diciembre 14...	1.290	91.800	90.780	90 780
Idem...	Kolya.....	890	Enero 9.....	Mogador.....	Idem.....	Enero 13.....	52	277 682	279.447	276 194
Falucho..	Joven Pepito.....	20	Enero 12.....	Gibraltar.....	Algeciras..	Idem.....	31	25 000	24.750	24.750
Vapor...	Catalmer.....	732	Enero 11.....	Amberes.....	Coruña.....	Enero 19.....	22	500.000	500.000	488 707
Idem...	Victoria.....	200	Diciembre 15...	Casablanca.....	Motril.....	Diciembre 23...	84	47.528	47.528	47.528
Idem...	Rontafubra.....	750	Noviembre 21..	Saff.....	Huelva.....	Diciembre 13...	984	295 995	298 918	296.416
Goleta...	Angela Balafia.....	163	Noviembre 29..	Casablanca.....	Sevilla.....	Diciembre 14...	787	107.400	107.400	106 266
Vapor...	Rywarden.....	646	Diciembre 3...	Mazagán.....	Idem.....	Diciembre 15...	740	250.000	260.000	247 500
Idem...	Mare Lyautey.....	568	Diciembre 12...	Saff.....	Idem.....	Diciembre 23...	754	50 000	50 000	49.500
								85 192.607	84.862.778	84.697.985

CEBADA

Vapor...	Skodoborg.....	850	Noviembre.....	Tánez.....	Bilbao.....	Diciembre 9...	907	200 000	200.000	197.500
Idem...	Orneberg.....	1.054	Noviembre.....	Idem.....	Idem.....	Diciembre 14...	923	300 000	300 000	298 250
Idem...	Arthur Serona.....	693	Diciembre.....	Sousse.....	Alicante.....	Enero 4.....	8	499 760	499 760	499.760
Idem...	Arthur Serona.....	698	Noviembre.....	Idem.....	Málaga.....	Diciembre 4...	1 351	500 000	498 760	498.750
Idem...	Victoria.....	210	Noviembre.....	Kenitra.....	Idem.....	Diciembre 21...	1.423	46.880	44.988	43.804
Idem...	Victoria.....	210	Diciembre.....	Casablanca.....	Motril.....	Diciembre 23...	84	180 000	180.0 0	157 368
Idem...	Levante.....	10	Enero.....	Gibraltar.....	Algeciras...	Enero 13.....	82	20.000	19.750	19.750
Lancha..	Carteya.....	8	Enero.....	Idem.....	Idem.....	Enero 10.....	23	8 800	8.600	8 690
Vapor...	Atabania.....	99	Enero.....	Idem.....	Idem.....	Enero 5.....	8	96 000	94.800	94.800
Idem...	L. Schifflano.....	2.808	Octubre 30...	Argel.....	Huelva.....	Noviembre 9...	595	68.000	62.100	62.100
Velero...	León.....	43	Diciembre 16..	Casablanca.....	Idem.....	Diciembre 28...	340	36 000	38.550	36.550
Idem...	Pepita.....	87	Diciembre 24...	Idem.....	Idem.....	Enero 3.....	5	50 000	49.375	49.375
Goleta...	Angela Balafia.....	163	Noviembre 29..	Idem.....	Sevilla.....	Diciembre 14 ..	737	138 257	138 257	136 560
Vapor...	Rywarden.....	646	Diciembre 3...	Mazagán.....	Idem.....	Diciembre 15...	740	100 000	100 000	98.760
Idem...	Rywarden.....	646	Diciembre 3...	Mogador.....	Idem.....	Idem.....	740	674 960	674 960	666 323
Idem...	H. V. Flaker.....	1.101	Noviembre 26..	Stax.....	Idem.....	Idem.....	741	1.855 500	1.855.500	1.831 020
Idem...	Koustenyia.....	750	Diciembre 8...	Saff.....	Idem.....	Diciembre 12...	742	540 000	540.000	539 250
Idem...	Mare Lyautey.....	568	Diciembre 12...	Idem.....	Idem.....	Diciembre 23...	754	500 000	550.0 0	543 125
Idem...	Uzruguo.....	1 290	Diciembre 9...	Sfax.....	Idem.....	Diciembre 28...	771	1.100 000	1.100 000	1.088 250
Idem...	Gauth.....	1 087	Diciembre 20...	Bona.....	Idem.....	Enero 2.....	5	700 000	700 000	691 250
Idem...	Gauth.....	1.087	Diciembre 27...	Tánez.....	Idem.....	Enero 3.....	5	800 000	800.000	787 360
								8.438.167	8.426.890	8 352 585

Madrid, 27 de Febrero de 1922.—El Director general, Manuel de Comínges.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

SECCIÓN DE CORREOS.—PERSONAL SUBALTERNO

RELACION de los individuos nombrados en 27 de Febrero para los destinos que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra en 21 del mismo mes.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Tomás Díaz Corraliza.....	Ordenanza de segunda clase.....	Bilbao.

NOTA. El nombrado anteriormente no entrará en posesión de su destino sino previos los requisitos (examen y reconocimiento) establecidos en el Real decreto de 18 de Marzo de 1910 e Instrucción de 30 de Junio siguiente.
El Director general, Colombi.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

ESCALAFÓN de Catedráticos numerarios de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIMIENTO		INGRESO		ENSEÑANZAS QUE TIENEN A SU CARGO	OBSERVACIONES
		FECHA	PROVINCIA	FORMA	FECHA		
<i>Primera categoría, con 8.000 pesetas.</i>							
1	D. Joaquín Bassagoda y Amigó.....	16 Septiembre 1854...	Gerona.....	Concurso.....	6 Febrero 1904.....	Construcción.....	»
2	Gabriel Borrell y Cardona.....	23 Noviembre 1863	Barcelona.....	Concurso.....	8 Abril 1910.....	Tecnología y Arquitectura.....	»
3	Jafine Bayó y Font.....	14 Noviembre 1874.....	Barcelona.....	Oposición.....	26 Marzo 1912.....	Resistencia e Hidráulica.	»
4	Francisco de Paula Nebot y Torrens.	11 Julio 1883.....	Barcelona.....	Oposición.....	28 Mayo 1912.....	Copia de elementos ornamentales.....	»
<i>Segunda categoría, con 7.000 pesetas.</i>							
5	D. Alejandro Soler y March.....	24 Abril 1873.....	Barcelona.....	Concurso.....	6 Febrero 1914.....	Conocimiento de materiales, Salubridad e Higiene.....	»
6	Pedro Domenech y Roux.....	22 Enero 1881.....	Barcelona.....	Concurso.....	13 Marzo 1914.....	Proyectos de conjunto...	»
7	Enrique Catá y Catá.....	20 Julio 1878.....	Barcelona.....	Concurso.....	5 Abril 1919.....	Geometría descriptiva y sombras.....	»
<i>Tercera categoría, con 6.000 pesetas.</i>							
8	D. Félix de Arzúa y Pastors.....	25 Febrero 1874.....	Barcelona.....	Concurso.....	10 Febrero 1921.....	Proyectos de detalles...	»
9	José María Jujol y Gibert.....	16 Septiembre 1879...	Tarragona.....	Concurso.....	10 Febrero 1921.....	Copia de detalles y modelado en barro.....	»
10	Antonio Darder y Marsá.....	28 Octubre 1889.....	Barcelona.....	Concurso.....	10 Febrero 1921.....	Cálculo infinitesimal y electrotecnia y Máquinas.....	»
<i>Cuarta categoría, con 5.000 pesetas.</i>							
11	D. Adolfo Florensa y Ferrer.....	16 Mayo 1889.....	Lérida.....	Concurso.....	10 Febrero 1921.....	Mecánica racional y primer concurso de construcción.....	»

5.442

ESTEVEZ BLANCO, Jesús; hijo de Florentino y de Cándida, natural de Santiso, Ayuntamiento de Lalin, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración y filas; comparecerá dentro del término de cuarenta y cinco días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Marcelino Semper Lapique, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol a 24 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Marcelino Semper. JG—1679

5.443

ESTEVEZ RODRIGUEZ, Fernando; hijo de Benjamín y de Antonia, natural de la Mezquita (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en la Mezquita y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Astarazanas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal y López, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en esta capital; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 26 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Angel Berrocal. JG—1549

5.444

ESTOPINA VIVES, Felipe; hijo de Joaquín y de Isabel, natural de Cretas, Ayuntamiento de idem, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cretas (Teruel); encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tisuán, número 45, D. Cándido Mallén Talancón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 27 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cándido Mallén. JG—1622

5.445

FARINAS RODRIGUEZ, Juan; hijo de Luis y de Bonstallina, natural de Veri, provincia de Orense, aviciado en Veri, Juzgado de primera instancia de Veri, provincia de Orense, Capitán general de la octava Región; nació en 24 de Junio de 1900, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, su religión Católica, Apostólica, Romana; domiciliado últimamente en Veri, provincia de Orense; procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería D. Carlos Bermúdez Manduit, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Enero de 1922. El Capitán Juez instructor, Carlos Bermúdez. JG—1629

5.446

FERRER LARRO, Juan; hijo de Juan de Dios y de Juana, natural de Linares, provincia de Jaén; de estado soltero, profesión jornalero, en la actualidad paisano; procesado por intento de hurto, cuyas señas personales son: pelo cano, cejas al pelo, ojos negros patidos, barba poca, estatura 1,560 y sin señas particulares; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha, ante el Juez Permanente de Larache D. Rafael Laá Rute; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Larache, 10 de Enero de 1922.—Rafael Laá. JG—1649

5.447

FERNANDEZ ALONSO, Domingo; hijo de Ramón y de María, natural de Tauro, Ayuntamiento de idem, provincia de La Coruña; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, color bueno, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba saliente; aviciado últimamente en Talbas, provincia de La Coruña; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Andrés Maldonado Ruiz, de la Comandancia de Artillería del Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 27 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Andrés Maldonado. JG—1688

5.448

FERNANDEZ CAZORLA, Antonio; natural de Turis (Almería), estado soltero, domiciliado últimamente en Turre (Almería); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 2 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Torno Revele. JG—1522

5.449

FERNANDEZ FERNANDEZ, Leonardo; hijo de Biso y de Isabel, natural de Tierrachán (Orense), de veintidós años de edad y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Entruno y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz, 104, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 26 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—1605

5.450

FERNANDEZ FERNANDEZ, Maximino; hijo de Joaquín y de Ramona, natural de Otero (Oviedo), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Salas y sujeto a expediente

por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salas, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor D. Ignacio González de la Peña, Capitán de Artillería con destino en el séptimo Regimiento Pesado, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ignacio González. JG—1711

5.451

FERNANDEZ GOMEZ, Cerebrino; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Loureiro (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares; color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Loureiro y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, número 108, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 24 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—1586

5.452

FERNANDEZ GOMEZ, José; hijo de José y de Flora, natural de Puebla, Ayuntamiento de Navia de Luanca, provincia de Lugo; de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,170 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Oliva González, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 26 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Oliva. JG—1759

5.453

FERNANDEZ PADILLA, José; natural de Urracal (Almería), estado soltero, domiciliado últimamente en Urracal (Almería); procesado por la falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 30 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Torno Revele. JG—1527

5.454

FERNANDEZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Espiñeiros, Ayuntamiento de Allariz, provincia de Orense; de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,585 metros, color bueno, pelo castaño, cejas castañas, ojos castaños, nariz gruesa, boca regular, barba ninguna, frente espaciosa; procesado por falta grave de desertión, con motivo de falta a concentración para recibir

trucción militar; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la octava Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, D. Teodoro Simón Revilla, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 26 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Teodoro Simón. JG—1618

5.455.

FERNANDEZ VEGA, Norberto; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Cebroso (Orense), de estado soltero, de oficio labrador, de veintinueve años de edad, su estatura 1,708 metros; domiciliado últimamente en Viana y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Viana, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor D. Ignacio González de la Peña, Capitán de Artillería con destino en el séptimo Regimiento Pesado, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ignacio González. JG—1710

5.456

FERNANDEZ VILAS, José; hijo de de Francisco y de Josefa, natural de Villar (Pontevedra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintinueve años de edad, su estatura 1,688 metros; domiciliado últimamente en Redondela y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Redondela, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor D. Ignacio González de la Peña, Capitán de Artillería con destino en el séptimo Regimiento Pesado, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ignacio González. JG—1712

5.457

FERRAN ESTEBE, José; hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio impresor, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,659 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca ídem, color sano, no tiene seña particular alguna; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de Noviembre último; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Llull, con destino en el Regimiento de Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Enero de 1922. El Capitán Juez instructor, Julio Michelena. JG—1582

5.458

FERRER SALA, Fernando; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Galan Sabardera (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,582 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba blanca, color sano, frente despejada.

aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Villafant y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oitza, con destino en el Regimiento Infantería San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—1676

5.459

FORUÑA EXPOSITO, Antonio Félix; prohibido por Juan Bautista Uribarri Leniz, natural de Ribao y vecino de Bermeo, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último, para recoger su cartilla Naval; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 28 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Corral. JM—1565

5.460

GARAY ZORROZUA, Bernardino, natural de Arrieta y vecino de Truniz, hijo de Félix y de Angela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Truniz; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último para recoger su cartilla naval; comparecerá ante el Sr. Juez instructor don José Corral Rabanillo.—Bermeo, 28 de Enero de 1922.—José C. Rabanillo. JM—15573

5.461

GARCIA CABRERA, Juan; hijo de Antonio y de Ana, natural de Vélez-Blanco, provincia de Almería; estatura 1,730 metros, ignorándose las demás señas particulares; domiciliado últimamente en Vélez-Rubio, provincia de Almería; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Cartagena, número 70, don Enrique López Gómez, residente en Cartagena; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 24 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique López. JG—1631

5.462

GARCIA GONGORA, Antonio; hijo de Francisco y de María, número 139 del recemplazo de 1921 por el cupo de Nijar (Almería), nacido el 5 de Mayo de 1900, jornalero; domiciliado últimamente en Sidi-Bel-Abbés; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla, número 33, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JS—1652

5.463

GARCIA MONLA, Juan; hijo de Ber-

nardo y de Purificación, natural de Raas, Orense; vecindado en Osmera, Juzgado de primera Instancia de Verín, provincia de Orense, Capitanía general de la octava Región; nació en 6 de Febrero de 1900, de oficio estudiante, de edad de veintidós años, su religión católica, apostólica, romana; domiciliado últimamente en Raas, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, D. Carlos Bernádez Manduit, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Carlos Bernádez. JG—1657

5.464

GARCIA SANCHEZ, Francisco; hijo de José y de Dolores, natural de Almería, Ayuntamiento de dicha provincia, de estado soltero, de profesión panadero, edad veinticinco años, estatura 1,559 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de maltrato de obra superior; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Vitoria, 23.º de Caballería, D. Agustín Rodríguez Redondo, que reside en la plaza de Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 22 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Agustín Rodríguez. JG—1636

5.465

GIBAJA SEISAS, Basilio; hijo de Fructuoso y de Aquilina, natural de Briñas, Ayuntamiento de Briñas, provincia de Logroño; de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,745 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Briñas, provincia de Logroño; procesado por no haberse presentado en la Caja y Zona para ser destinado al Regimiento; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del 13.º Regimiento de Artillería Ligera, D. Pedro Asensio Estepa, residente en Logroño; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 17 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Pedro Asensio. JG—1737

5.466

GOMEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Asunción, natural de Catzós, Ayuntamiento de Lada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá dentro del término de cuarenta y cinco días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Marcelino Samper Lapique, en la plaza de Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 24 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Marcelino Samper. JG—1689

5.457

GONZALEZ DE LOS CUEVOS IREZA-BEÍ, Marcedino; hijo de Felipe y de Josefina, natural de Abanto y Ciérvana, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz larga, barba poca, boca regular, color colorado, frente ancha, su aire marcial; domiciliado últimamente en Abanto y Ciérvana y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. Cipriano Alegría Barandana, residente en Burgos, con destino en el Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 23 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Cipriano Alegría. JG—1545

5.458

GONZALEZ FERNANDEZ, Amable; hijo de Nicasio y de Florentina, natural de La Puebla, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Oliva González, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 25 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Oliva. JG—1740

5.459

GONZALEZ LEDO, José; hijo de Gregorio y de Antonia, natural de Castillón San Vicente (Lugo), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Monforte y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pantón, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor D. Ignacio González de la Peña, Capitán de Artillería, con destino en el 7.º Regimiento pesado, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ignacio González. JG—1714

5.470

GONZALEZ MARTINEZ, Rosendo; hijo de Manuel y de Filomena, natural de Calzada, Ayuntamiento de Táy, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años y once meses de edad, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Táy, provincia de Pontevedra; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Instrucción, D. Julio Mesa Juncos, residente en el Campamento de Carabanchel, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 3 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Julio Mesa. JG—1423

5.471

GONZALEZ QUESADA, Pascual; hijo de Marcos y de María, natural de Mazarrón (Murcia), de estado soltero, de veintidós años de edad, oficio jornalero, estatura 1,623 metros, desconociéndose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y en la actualidad se desconoce su paradero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Genebrardo Valadrón Valls, residente en el cuartel de la Alameda, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lorca, 30 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Genebrardo Valadrón. JG—1763

5.472

GOYANES SUAREZ, Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Liencero, Ayuntamiento de Candamo, provincia de Oriedo, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Luis Oliva González, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 27 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Oliva. JG—1760

5.473

GRAELL PUIG, Enrique; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Abella de la Conca (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano y sin señas particulares; en ignorado paradero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 24 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—1744

5.474

GUIER MESEGUER, Fermín; hijo de Juan y de Concepción, natural de Lledó, Ayuntamiento de Idena, provincia de Teruel, de estado soltero, de oficio mecánico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos grandes, nariz, boca y barba regular, color sano, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de Noviembre último; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Llull, con destino en el Regimiento de Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena. JG—1578

5.475

GUTIERREZ LOBAL, Macario; hijo de Macario y de Carolina, marisero de la Arrada, natural de Cervera, provincia de Gerona, estado soltero; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá en el término de seis meses si se encuentra en la Península, o en el de un año si se hallare fuera de ella ante el señor Juez instructor, D. Ignacio Sanguin-Hernández, para serle notificada la resolución recaída en la causa que por dicho delito se le instruye, en la que se le conceden los beneficios de la ley de Amnistía de 3 de Mayo del año último, en su artículo 5.º (D. O. número 166) y regla 1.ª de la Real orden circular de 3 de Junio siguiente; teniendo entendido que de no comparecer en su plazo que anteriormente se le indica y que preceptúa el artículo 6.º de la ley de referencia y regla 5.ª de la Real orden circular antes mencionada, quedará sin efecto esta gracia.—Cartagena, 26 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ignacio Sanguin. JM—1625

5.476

GUTIERREZ PEDRAJA, Juan; natural de Bilbao, avocadado últimamente en El Ferrol (La Coruña), de veintiocho años de edad, soltero, hijo de José y de Siforiana, soldado penado de Infantería de Marina; sentenciado por el delito de robo; comparecerá en este Juzgado en el plazo de quince días desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y *Diarios Oficiales* de La Coruña, Bilbao y Cádiz, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Carraca, 1.º de Febrero de 1922.—El Capitán Juez instructor, José Rojón. JM—1633

5.477

HERNANDEZ GODINEZ, Cayetano; hijo de Adolfo y de Candelaria, natural de Cartagena, provincia de Murcia; domiciliado últimamente en Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,695 metros, sus señas personales pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba saliente, color sano, frente despejada, sabe leer y escribir; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Juan Alcat Redríguez, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 31 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Juan Alcat. JM—1624

5.478

HERNANDEZ PADILLA, Francisco; hijo de José y de Antonia, natural de Carboneras, provincia de Almería, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Carboneras; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Cartagena, número 70, D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será de-

clarado rebelde.—Cartagena, 24 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique López. JG—1630

5.475

HERNANDEZ RUYO, Salvador; hijo de Agustín y de Amiceta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión acarriador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos regulares, cejas al pelo, nariz regular, barba ídem, boca ídem, acreditó saber leer y escribir; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. José Berntoméu Torres, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Berntoméu. JG—1596

5.480

HERRERO PUENTE, Isaac; hijo de Julián y de Francisca, natural de San Miguel de los Caños, Ayuntamiento de Congosto, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barco de Valdeorras; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Antonio Pardo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 24 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pardo. JG—1585

5.481

ISERNIA OVAREBAL, Félix; hijo de Manuel y de Eusebia, natural de Inoso, Ayuntamiento de Zuya, provincia de Alava, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,65 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Zuya (Alava); procesado por la falta grave de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Teniente del Regimiento Lanceros de España, 7.º de Cal. Hería, D. Francisco Buendía García, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 22 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Francisco Buendía. JG—1535

5.482

IZAGUIRRE GUREORAGA, Serapio; hijo de Julián y de María Antón, natural y vecino de Guernica, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Guernica; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 29 de Diciembre último, para recoger su Cartilla naval; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 23 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JM—1550

5.483

JANUERA SANCHEZ, Pedro; hijo de Matías y de Antonia, natural de Huércal Overa, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estatura 1,619 metros; domiciliado últimamente en Huércal Overa; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Cartagena, número 76, D. Maximiliano Garcés de los Fayos, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Maximiliano Garcés. JG—1656

5.484

JANREGUI BASTERRECHEA, Victoriano; hijo de José Ignacio y de Anastasia, natural de Merga, provincia de Vizcaya, de veintiocho años de edad, oficio labrador, estado soltero; vecindado últimamente en Boise-Idaho (Estados Unidos América), de 1,692 metros; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Comandante del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. Natello López Bravo, Juez instructor eventual de la plaza de Bilbao y del expediente instruido contra el mismo, por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra, al objeto de practicar varias diligencias, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 20 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Natello López Bravo. JG—1544

5.485

JAUREGUIZAR LORRA, Juan; hijo de Pedro y de Victoria, natural y vecino de Bermeo, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 29 de Diciembre último, para recoger su Cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 23 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JM—1564

5.486

LANDIA EXPOSITO, Antonio Juan; prohibido por José Tellechea y Julia Cendoya, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 29 de Diciembre último, para recoger su Cartilla naval; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 23 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JM—1551

5.487

LAPLAZA AENAR, José; hijo de Baltasar y de Miguela, natural de Urreus Pintado (Zaragoza), vecindado en su pueblo, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz re-

gular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; se le supone residiendo en Francia; contra quien insruyo expediente por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Galicia, número 13, D. José Cossio Magdalena, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jaca, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Cossio. JG—1732

5.488

LESHERAS PORTE, Joaquín; hijo de Daniel Benito y de María, natural de Benabarri, partido judicial de Benabarri, provincia de Huesca; encartado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Valladolid, número 24, D. Joaquín Gil Jugo, de guarnición en Huesca, en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente requisitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Huesca, 27 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Gil Jugo. JG—1723

5.489

LEBERO JIMENEZ, Manuel; hijo de José y de Antonia, natural de San Fernando (Cádiz), de veintidós años de edad, de estado soltero, marinero de la Armada; procesado por deserción; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, 31 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santisteban. JM—1531

5.490

LOPEZ CAYUELA, Jacinto; hijo de Jacinto y de Angeles, natural de Cartagena (Murcia), soltero, jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,532 metros, pelo castaño, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, aire marcial; producción buena; vecindado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Enero de 1922.—El Teniente Juez, Fernando de Pablos. JG—1627

5.491

LOPEZ FERNANDEZ, José; hijo de Eugenio y de Teresa, natural de San Adrián (Lugo), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: 1,789 de estatura, pelo negro, ojos negros, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Lorenzana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lorenzana, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta

ta días, en Gerona, ante el Juez instructor D. Ignacio González de la Peña, Capitán de Artillería, con destino en el 7.º Regimiento pesado, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ignacio González. JG—1709

5.492

LOPEZ FERREIRO, José; hijo de Jesús y de Carmen, natural de Esparanda, Ayuntamiento de Castronde, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,622 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Oliva González, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 21 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Oliva. JG—1757

5.493

LORENZO ALONSO, Ricardo; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Perqueiras, Ayuntamiento de Salvatierra de Miño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de cuarenta y cinco días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Marcelino Samper Lapique, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 23 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Marcelino Samper. JG—1671

5.494

LUMBRERAS HOYOS, Juan; hijo de Francisco y de Juana, natural de Beas de Segura (Jaén), domiciliado últimamente en Francia, Cuartirías Plaines, Campaine Baryergue San Raphael (Vaz); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de Calatrava, de guarnición en Alcalá de Henares, D. Manuel Casteleiro Rivas, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 2 de Febrero de 1922. El Comandante Juez instructor, Manuel Casteleiro. JG—1526

5.495

LLADO NIMO, Salvador; hijo de Andrés y de María, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,578, pelo negro, cejas al pelo, nariz aguileña, ojos pequeños, barba pequeña, boca pequeña, color sano; procesado por haber faltado a concentración para su destino al Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Dragones de Montesa, 19 de Caballería, D. Sebastián Iradier Herrero, de guarnición en ésta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sebastián Iradier. JG—1604

5.496

MADARIAGA INCHAUSTI, Cecilio; hijo de Cándido y de Josefa, natural de Ibaranguelua, provincia de Vizcaya, de veintitrés años de edad, oficio pastor, soltero, avecinado últimamente en Boixe-Idaho (Estados Unidos de América), estatura 1,720 metros; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Comandante del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Natalio López Bravo, Juez instructor eventual de la plaza de Bilbao, y del expediente instruido contra el mismo por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra, al objeto de practicar varias diligencias, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 18 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Natalio López Bravo. JG—1541

5.497

MARIQUES CHULIA, Francisco; hijo de Francisco y de Presentación, natural de Teresa, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona y Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—1734

5.498

MARCH ROVIRA, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Sardanyola, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos azulados, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, frente pequeña; domiciliado últimamente en Sardanyola (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a la última movilización; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí Gely con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí. JG—1697

5.499

MARTI PRADES, Juan; hijo de Juan y de Antonia, natural de La Roca, provincia de Barcelona, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,625 metros, pelo negro, cejas rubias, ojos pardos, nariz regular, barba flem, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en La Roca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración, ordenada para los días 15, 16 y 17 de Noviembre próximo pasado; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor

D. Juan Rojí Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí. JG—1577

5.500

MARTIN CLEMENTE, Toribio; hijo de Valentín y de Encarnación, natural de Malpartida (Cáceres), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente regular; domiciliado últimamente en Malpartida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Malpartida (Plasencia), para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Gerona, ante el Juez instructor D. Ignacio González de la Peña, Capitán de Artillería, con destino en el 7.º Regimiento pesado, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 25 de Enero de 1922. El Juez instructor, Ignacio González. JG—1794

5.501

MARTINEZ, Francisco; hijo de Emilia, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado casado, pelo negro; barba tiene, ojos castaños, color pigmentado, viste traje de marinero de la Armada, con destino últimamente en el Arsenal de este departamento; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Heliodoro Caneda Pita, Juez instructor en la Puerta del Dique, de dicho Arsenal, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 27 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Heliodoro Caneda. JM—1673

5.502

MARTINEZ AZPIAZU, Manuel; hijo de Rafael y de Asunción, natural de Santander, soltero, comerciante, de treinta y dos años de edad; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en término de cuarenta días ante el Capitán del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Vicente Latorre González.—Ferrol, 22 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Vicente Latorre. JG—1682

5.503

MARTINEZ FERNANDEZ, José; hijo de José y de María, natural de Solveda, Ayuntamiento de Tomiño, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Antonio Pardo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 27 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pardo. JG—1667

5.504

MASCORNA PUIG, Evaristo; hijo de

Francisco y de Encarnación, soltero, del comercio, de veintitrés años, natural de Barcelona, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares: una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Espolla (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Jesús Maciá Ollira, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—1675

5.505

BELENDEBROS GONZALEZ, Ramón; hijo de Bernardo y de María, natural de Cuenca de Maza, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de treinta y cinco años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Oliva González, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 21 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Oliva. JG—1741

5.506

MENDEZ DIAZ, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Mosteiro, Ayuntamiento de Otero del Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Luis Oliva González, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 20 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Oliva. JG—1756

5.507

MIRABEN FARRÉ, Francisco; hijo de José y de Josefa, natural de Guardia de Tremp, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, cuyas señas personales son: estatura 1,545 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, color sano, frente despejada, señas particulares: un poco picado de viruelas; domiciliado últimamente en Guardia de Tremp (Lérida); sujeto a expediente por haber faltado a la última movilización; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 23 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji. JG—1696

5.508

MOLES MARTI, José; hijo de Antonio y de María, natural de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de treinta años de edad, estatura 1,610 metros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá

en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 29, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 23 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—1754

5.509

MOLINA JIMENEZ, Juan; natural de Zurguen (Almería), estado soltero; domiciliado últimamente en Zurguen; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 3 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo Revolo. JG—1520

5.510

MONASTERIO BILBAO, José; hijo de Luis y de Florencia, natural y vecino de S. Arteaga, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último, para recoger su Cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor, D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 28 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JM—1571

5.511

MONASTERIO CAR, Isidro; hijo de Eugenio y de Mónica, natural y vecino de Cortezubi, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cortezubi; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último, para hacerse cargo de su cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 28 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JM—1563

5.512

MONTALBAN BUL, Florencio; hijo de Silverio y de Catalina, natural de Zaragoza, de estado soltero, oficio joyero, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros; encartado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, D. Joaquín Gil Jugo, residente en Huesca, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Huesca, 7 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Gil. JG—1726

5.513

MONTERO GARCIA, Andrés; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Bodafío, Ayuntamiento de Carbia, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al

pelo, nariz regular, barba saliente, boca regular, frenas espasiosas, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez instructor del Batallón de instrucción, D. Julio Mena Ineco, residente en el Campamento de Carabanchel, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 3 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Julio Mena. JG—1626

5.514

RAMON MORALEJO, José Juan; natural de Noces, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante don Eduardo Lizarra de Arcos, Comandante del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, de guarnición en Barcelona, Juez instructor, para el oportuno expediente, domiciliado en el cuartel denominado Gerona, advirtiéndole que de no hacerlo así se le declarará en rebeldía.—Barcelona, 29 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Lizarra. JG—1587

5.515

MORENO MORA, Germán; hijo de Victor y de Luisa, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca grande, frente ancha, ojos castaños, producción buena, su estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Tarrasa, provincia de Barcelona; procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño a 23 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—1736

5.516

MORENO VIRELA, Manuel; hijo de Juan y de María Juana, natural de Villapiz (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,548 metros, pelo, cejas y ojos castaños; nariz y boca regular, barba naciente, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Friol, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Alcantara, número 58, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 26 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—1697

5.516 bis.

MUNDINA TRAYER, Joaquín; hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Almazora, Juzgado de Castellón, provincia de ídem, encartado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Valdehid, número 74, D. Joaquín Gil, de guarnición en Huesca, en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta requisitoria; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Huesca, 27 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Gil.

JG—1722

5.517

MUNOZ OSUNA, Francisco; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Nalda, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión impresor, de veintiséis años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, nariz aguileña, boca regular, frente especiosa, ojos castaños, producción buena, su estatura 1.560 metros; domiciliado últimamente en Logroño, provincia de ídem; procesado por el delito de sedición; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño a 13 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar.

JG—1733

5.518

MUNOZ PINEIRO, Serafín; hijo de José y de Florentina, natural de Gondo, Ayuntamiento de La Lama, provincia de Pontevedra de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1.585 metros, color moreno, pelo negro, cejas gruesas, ojos pardos, nariz recta, barba redonda; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra; procesado por falta grave de deserción, por saltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, núm. 73, D. Antonio Sánchez Pardeas, residente en Gijón; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón a 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Pardeas.

JG—1691

5.519

MURUAGA MARCAIDA, Alejandro; hijo de Toribio y de Josefa, natural de Murguía y vecino de Pedernales, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pedernales; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último, para hacerse cargo de su cartilla Naval; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 28 de Enero de 1922.—José Corral Rabanillo.

JM—1561

5.520

MURUAGA MONASTERIO, Eugenio; hijo de Lorenzo y de Faustina, natural de Bermeo y vecino de Ibañeta, de estado sol-

tero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último, para hacerse cargo de su cartilla Naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor don José Corral Rabanillo.—Bermeo, 28 de Enero de 1922.—José C. Rabanillo.

JM—1562

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA LA REAL

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se anuncia la muerte intestada de Rafael Giménez Ramírez, natural de esta ciudad, viudo, sin hijos, de sesenta años de edad, hijo de Juan de Dios y de María Regina, difuntos, el cual falleció en la aldea de la Hortichuela, de este término, donde tenía su domicilio, el día 17 de Diciembre de 1921; y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla, dentro de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Jaén*; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiera lugar; advirtiéndose que hasta ahora el único pariente que reclama dicha herencia es Domingo Giménez Sánchez, sobrino carnal del expresado causante, como hijo legítimo de Juan de Dios Giménez Ramírez, hermanos de aquél.

Dado en Alcalá la Real a 25 de Febrero de 1922.—El Juez, Francisco Juan y Cabello.—Por mandato de Su Señoría, P. H., José Fernández.

X=514

OSUNA

D. Eduardo Pérez del Río, Juez de primera instancia de la villa de Osuna.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente por D. Juan y D. Antonio García Alcázar, propietarios y vecinos de esta población, para acreditar e inscribir a su favor, por mitad y en común pro indiviso, el dominio de la siguiente finca:

Una casa, situada en esta villa, calle Cardeneros, número 21 antiguo y 9 moderno, que tiene de área superficial 600 metros cuadrados, aproximadamente, y linda: por la derecha, entrando, con casa del Pósito Montepío del Doctor Navarro, establecida en esta localidad, calle de su nombre; por la izquierda, con casa propia de don Antonio Berraquero, que vive en la casa número 7 de la citada calle Cardeneros, y por la espalda con solar de tierra calma, propio de D. Luis Sagura Talavera, domiciliado calle Albareda, de esta localidad.

Y a los efectos del artículo 400 de la ley Hipotecaria, se convoca a los titulares de la finca, o a sus representantes, que son desconocidos, a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que, dentro del término de ciento ochenta días, contados desde la primera publicación de este

edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan si quieren, alegando su derecho en el referido expediente; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Osuna a 18 de Febrero de 1922.—El Juez, Eduardo Pérez del Río.—El Secretario, Licenciado Fernando García Barsala.

X—518

SANTA COLOMA DE FARNES

D. Luis Díaz Rodríguez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente de declaración de ausencia de Mateo Vivé Fullá, promovido ante este Juzgado por su esposa doña María Torrent Dardé, se ha dictado, con fecha 11 de los corrientes, el auto cuya parte dispositiva es como sigue:

“El Sr. D. Luis Díaz y Rodríguez, Juez de primera instancia de este partido, por auto del Secretario, dijo: Se declara judicialmente la ausencia de D. Mateo Vivé Fullá, casado con doña María Torrent Dardé, vecino que fué de Franciach, de este partido judicial, y se nombra a ésta, como conyuge presente, representante del ausente, y se le transfiere interinamente, y sin perjuicio de lo que se acuerde en su día, la administración de los bienes del matrimonio, previa la formalización del correspondiente inventario, facultándola para todos los actos en que sea necesaria dicha representación, delegando en el Juzgado municipal de Caldas de Malavella para la práctica de las diligencias necesarias, expidiéndole la correspondiente carta orden; cuya declaración de ausencia se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia; llamando a su vez a dicho Mateo Vivé Fullá y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes; y transcurridos que sean seis meses desde la publicación del primer edicto, dése cuenta, para acordar lo procedente; y para que pueda justificarse su nombramiento como tal administradora interina de los bienes del matrimonio le esposa del ausente, doña María Torrent Dardé, désele testimonio de la cabecera y parte dispositiva de este auto.

Así por este auto lo proveyó y firma Su Señoría, Doy fe.—Luis Díaz.—Ante mí, Joaquín Llinás del Torrent.”

En su virtud, por el presente se llama al expresado Mateo Vivé Fullá y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes a fin de que comparezcan ante este Juzgado, con los documentos justificativos, a ejercitarlo; bajo apercibimiento que, transcurridos seis meses desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, se resolverá a lo que hubiere lugar.

Dado en Santa Coloma de Farnes a 13 de Febrero de 1922.—El Juez, Luis Díaz.—P. M. de S. S., Joaquín Llinás del Torrent.

X—515